

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0,05

LA HONRADA

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORÁNEAS

por JACINTO OCTAVIO PICÓN

Precios:—Encuadernación de lujo, 5 pesetas.
En rústica 4 id.

EL IMPUESTO DE TIMBRE

OBRA DE UTILIDAD GENERAL,

por D. JOAQUÍN AYMAMÍ Y TORRES
Precio: 5 pesetas.

Aranceles de ADUANAS

para la Península e Islas adyacentes

Precio: En rústica 2 pesetas.—En cartoné 2'50 id.

Hojas Literarias

Artículos, Leyendas, Novelas y Poesías, etc.
por los más reputados literatos contemporáneos.
PRECIO: 2 PESETAS

Dichas obras se hallan de venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ha fallecido

Madrid 13 á la 1'10 t.—(Recibido con retraso.)

En los baños de Archena ha fallecido el vice Almirante de la Escuadra Española Sr. Antequera, habiéndose dispuesto la traslación de sus restos á la Corte.

Una catastrofe

Madrid 13 á la 1'15 t.—(Recibido con retraso.)

Un violento ciclón en New-York ha destruido centenares de edificios, habiendo perecido millares de personas entre los escombros.

DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR

La epizootia

del ganado de cerda, en las Baleares

Tratamiento

Para combatir la enfermedad que nos ocupa según las diferentes formas con que se ha presentado hemos recurrido al empleo de casi todo el arsenal terapéutico; para la forma aguda las inyecciones hipodérmicas en la base de la oreja del compuesto medicamentoso siguiente:

Desp.
De agua destilada. 100 Gramos
" bisulfato de quinina. 2 Gramos
para inyectar mañana y tarde una geringa de Pravaz.
Otra fórmula frecuentemente empleada.

Re.
De tartrato de quinoleína. 1 Gramo
" agua destilada. 50 Gramos
me.
para inyecciones mitad por la mañana y mitad por la tarde.

Friciones á lo largo de la columna vertebral con el linimento siguiente:

Te.
De Amoniaco líquido.
" aceite de carrilejas. 30 Gramos
" aceite esencial de trementina. 60 Gramos
" alcohol de 90.º alcanforado.
" tintura de nuez vómica. 15 Gramos
me.

para friccionar una vez por la mañana y otra tarde.

Para bebida usual se empleaba.

Desp.
De agua común. 1 litro
" tintura de quina. 3 Gramos
" ácido clorhídrico. 3 Gramos
me.

de la que se servía también para hacerles gachuelas.

Para combatir los síntomas neumónicos hemos empleado los diferentes preparados autimoniales y al notar que se iniciaba el apetito eran sustituidos por los tónicos.

Para combatir el estado parapléjico hemos hecho uso de la ergotina de Boujean; el sulfuro de calcio ha dado buenos resultados como la aplicación progresiva de la corriente eléctrica.

En los casos de diarrea el tanino y otros astringentes vegetales han producido buenos resultados.

sultados, como también propinando á cortas dosis el sulfato de sosa, el acetato de plomo, el subnitrito de bismuto y el cateú.

El régimen alimenticio sometido siempre á la más severa higiene y la observación perseverante de la marcha de la enfermedad y sus complicaciones, ha sido lo que siempre hemos tenido en cuenta para modificar el tratamiento y las dosis de los medicamentos indicados.

Con eficacia hemos recomendado siempre aun á los cerdos sanos el que se les diera á pasto de ocho en ocho días una limonada compuesta de:

Re.	De agua común.	1 litro
	" ácido sulfurico	3 Gramos
	" tintura de quina	3 Gramos

Inproba en toda la extensión de la palabra sería la tarea de reseñar circunstanciadamente los varios remedios empíricos aconsejados para hacer frente y combatir tan grave afección en el ganado de cerda por lo que en pocas palabras diremos que desde la sangría en las orejas (indicándolas) hasta la administración interior del vinagre se han propinado en muchas ocasiones sin resultado alguno favorable; lo que demuestra en cierto modo la ineficacia de todo el material terapéutico, si bien estamos en la convicción de que empleado con oportunidad y teniendo especial cuidado en secuestrar los cerdos enfermos es el único medio para poder obtener resultados favorables.

ANTONIO BOSCH.

Un socialista inglés

John Burns—El socialismo en Inglaterra Nobles y fabricantes

El Figaro ha publicado una curiosa entrevista con John Burns, el organizador de la huelga de los dockers de Londres y una de las personalidades más salientes del socialismo inglés.

Burns es lo que llaman sus compatriotas un *Sel made man*, un hijo de sus obras. De igual manera que Bebel, el socialista alemán, es un antiguo obrero que, gracias á una fuerza de voluntad poco común, ha conseguido elevarse sobre el nivel intelectual de sus compañeros, hacer estudios sociológicos, desenvolver sus facultades oratorias y llegar al cabo á ser uno de los caudillos del movimiento obrero.

Según Burns, el socialismo va haciendo grandes progresos en Inglaterra. En la lucha entre las tradicionales *Trades Unions* y los *unskilled la boursers* (obreros cuyo oficio no exige aprendizaje ó solo lo requiere muy ligero), la victoria parece inclinarse hacia los segundos, entre los cuales ha resultado el socialismo británico la mayoría de sus adeptos.

Las *Trades Unions* no han podido sustraerse al movimiento obrero, y va habiendo en ellas muchos socialistas. Pero el socialismo inglés procura establecer una profunda línea divisoria entre él y las sectas anarquistas que ejercen poca influencia sobre los trabajadores de otros países.

«Tengo la convicción profunda de que los socialistas deben ensayar todos los medios legales para conseguir el triunfo de sus ideas—dijo John Burns al periodista francés;—mientras haya un ápice de esperanza en la legalidad, debemos mantenernos dentro de sus límites. Creo que el capitalismo nos tenderá algún día el lazo de una revolución violenta; los agentes de la reacción tratarán de arrastrarnos á una aventura, para la cual no estamos preparados. Si nos dejamos alucinar, se retrasará mucho el triunfo del socialismo. Nosotros queremos una organización; deseamos que las leyes nos garanticen lo que hemos alcanzado, y nos concedan lo que aún no hemos podido conseguir.»

Después manifestó John Burns que no es opuesto al socialismo del Estado; pues cree que los obreros deben aceptar todo lo que se les ofrezca. El emperador de Alemania, es á su juicio, un hombre inteligente que tiene un alto sentido del deber y obedece á su espíritu militar.

«Un emperador, un rey que ame al ejército—añadió—debe aborrecer la manera cómo se gasta á los hombres en las fábricas, y debe de afigirse al ver que hombres sanos y fuertes se convierten en enfermos é impotentes. Igual sentimiento se encuentra en la aristocracia. Un noble, un lord, un príncipe, no es tan cruel para el pueblo como uno de nuestros grandes industriales, aunque éste sea radical ó liberal. Aquél desea que los hombres que viven en sus dominios no sean inferiores á los que habitan en los territorios vecinos. Siempre he notado más generosidad en los nobles que en los fabri-

cantes; éstos tienen una especie de odio al obrero.»

Después John Burns enseñó al corresponsal del Figaro su biblioteca.

«Estos libros—le dijo—me han costado muchas comidas, de que me he privado por instruirme, cuando trabajaba diez ó doce horas al día.»

NOTICIAS

Del Extranjero

Se escribe de Belgrado á los periódicos rusos que el ministro de Austria en Servia, general Thæmmel, en compañía de un agregado militar, que viaja bajo el título de secretario de Legación, recorrió todo el territorio servio y toma notas y apuntes sobre el estado del ejército, vías de comunicación, fortificaciones, etc.

El general Thæmmel, interrogado acerca del objeto de sus frecuentes excursiones, contestó: «Estudio la campaña del príncipe Eugenio de Saboya.»

De todas suertes, estas idas y venidas son sospechosas, sobre todo si se recuerda que este mismo barón Thæmmel, antes de la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina, recorrió aquellas regiones.

Todo induce á creer que el diplomático austriaco está encargado de una misión confidencial, y que estudia el territorio servio en previsión de un conflicto.

—Se esperaba con curiosidad el juicio que *Los Noticias de Hamburgo* formaba del discurso del emperador Guillermo, ¡Gran decepción! El órgano de Bismarck se ha limitado á decir: «El Emperador no ha dado las explicaciones que esperábamos.»

A esto añade la *Post*: «El pueblo alemán se ha sentido dolorosamente impresionado por el hecho de no haber sido citada siquiera en el discurso del trono la salida del príncipe de Bismarck.»

De las Provincias

El día 28 del actual se inaugurará en Zaragoza el segundo Congreso católico español.

El objeto del mismo hallábase perfectamente explicado y circunscrito en los dos primeros artículos de su reglamento.

«Defender los intereses de la religión, los derechos de la iglesia y del pontificado; defender la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.»

Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha, en discutir asuntos de la misma, el tomar parte en las elecciones y las luchas de partido.»

—El periódico *The Scientific American* publica una edición española en la cual, bajo el epígrafe «Influencia ejercida por los inventos sobre los salarios», dice lo siguiente:

«Algunos periódicos han planteado esta tonta cuestión: ¿Disminuyen los salarios por efecto de los inventos? No por cierto. Al contrario, los inventos aumentan los salarios, disminuyen las horas que constituyen el día de trabajo y abaratan la mercancías.»

En los inventos encontrará el trabajo el único medio posible de emanciparse de las tareas ingratas, de los días de trabajo de muchas horas mal retribuidas.

Los inventos se multiplican cada día y los salones siguen la misma progresión en todos los países bastante ilustrados para utilizar las invenciones.

Citemos, como ejemplo, lo que sucede con las telas de algodón, con el percal. Aun viven personas que recuerdan cuando se vendía la yarda á 25 c. Hoy se vende á ocho. Esta gran baja de precio se debió á los inventos. Mientras tanto los salarios, lejos de disminuir, han aumentado mucho. Con el jornal de hoy se puede comprar la misma cantidad de percal que se compraba hace cincuenta años con una semana de trabajo. El que hable contra los inventos, sea quien fuere, jornalero, vago ó capitalista, habla contra uno de las más grandes mercedes de las necesidades por la Providencia al mundo, y á duras penas se concibe que haya persona bastante ignorante para tener el atrevimiento de condenarlos.»

—La *Gaceta* ha anunciado la subasta para el 21 de Junio de las obras del puente del río Clariano. El tipo es de 143.062 pesetas 31 céntimos. La fianza de los postores será de 7.200 pesetas.

—Dice un periódico de Granada que un alcalde de un pueblo de aquella provincia, en previsión de lo que pudiera ocurrir al recibirse allí las noticias de la huelga, tomó el prudente acuerdo de recoger toda la correspondencia, y desde entonces no se reparten cartas ni periódicos, para evitar el maléfico contacto.

—Se ha rescindido la contrata de la colocación de los puentes de Montaverner, en la carretera de Játiva á Alcoy, y se ha dispuesto que se hagan las obras por administración, á costa del contratista.

—Otra de las consecuencias de la huelga, y no de las menos notables, ha sido el levantamiento de un pequeño ejército de voluntarios al servicio y sueldo de los padres del convento de Sancti-Espíritu (Valencia). Temerosos éstos, no sabemos por qué, de algún asalto al convento han reclamado el concurso de los pueblos comarcanos, de los que han corrido en auxilio de los frailes grupos armados, que la comunidad mantiene á sueldo, prestando el servicio de guarnición como en una plaza de guerra.

—Dicen de Bilbao que en la mina «Trinidad», en Gallarta, estalló un barreno que causó la muerte de cinco individuos, de los cuales habían sido extraídos tres cadáveres, quedando los dos restantes envueltos en los escombros.

—Ha sido robada la iglesia parroquial de Aranzazu (Bilbao). Los ladrones se llevaron varios objetos destinados al culto.

—En la ribera del Ebro fué muerto un soldado, y acusados como autores unos gitanos, fueron presos hasta que aparecieron los verdaderos criminales.

El fundamento para sospechar de los gitanos fué oírles hablar de un muerto, que luego ha resultado que era . . . un asno.

—En Miranda de Ebro ha quedado arruinada por un incendio la hermosa casa de don José Fernández, en cuyo piso bajo estaba instalado un lindo teatro, donde daba actualmente funciones una compañía de zarzuela.

—En Calatayud no ha habido manifestaciones ni huelgas de ningún género.

—Han salido de San Fernando para Madrid las comisiones nombradas para gestionar la limpieza de caños del arsenal de la Carraca.

Dicha comisión fué despedida por compacta multitud de obreros del arsenal, entre aplausos y vitores.

En la estación había comisiones de sociedades y círculos recreativos, la junta directiva del Centro Obrero y representantes de todas las clases sociales.

—Según telegrafían de Cádiz, un hijo desnaturalizado dió dos puñaladas á su madre, anciana de sesenta y cinco años de edad. La desgraciada falleció en el acto.

—Dicen de Cartagena:

«Por haber marchado á los baños de Mula el capitán general de este departamento, se ha encargado de dicho mando el comandante general del arsenal Sr. Casariego.»

—El general Blanco ha conferenciado con los patronos y contratistas de obras sin llegar á ningún acuerdo. También lo ha hecho con los cilindros, aprestadores y presidente del gremio de zapadores.

—En la mañana del día 2 del presente mes ocurrió en la Rábida (Granada) una horrible catástrofe, cuyos detalles traen los periódicos de aquella localidad.

A la una de la madrugada se desprendió una enorme piedra, aplastando cuatro chozas, en las que habitaban seis familias.

Después de pasados los primeros momentos de asombro, el vecindario en masa púsose á trabajar precipitadamente, encontrando primero, bajo una capa de cerca de dos metros, á una mujer y una hija suya de 18 años de edad que, muy magulladas, se habían librado de la muerte, merced á un cañizo y una tabla que se había atravesado sobre ellas.

Continuando el trabajo, descubrióse al poco rato el cadáver, bastante destrozado, del padre de dicha joven. Después se desenterró á un hombre y un hijo suyo, los dos con graves contusiones.

Por último, tras una ruda faena de seis horas, pudieron ser encontrados los cadáveres de cinco hermanos abrazados á su padre, que tenía destrozado el cráneo y las piernas.

—La concentración de la Guardia civil en Valencia ha permitido sucesos como el siguiente que relata un diario local:

«Entrada la noche se presentaron en un molino del Sr. Tuset, en Montroy, diez hombres armados, vestidos con blusas y gorras, y exigieron al Sr. Tuset, padre, que les entregara en el acto 300 duros en plata ú oro.

El citado señor manifestó que no tenía allí tanto dinero, y entonces acordaron que su criada viniera á la capital con una carta á pedirle á don Filiberto los 6.000 rs.; que cuatro de los ladrones la acompañarían hasta *La Pechina*, en cuyo punto se les debería unir la muchacha para entregarles la suma, y que ínterin el anciano Sr. Tuset quedaría secuestrado hasta recibir el dinero.

Acto seguido la criada, acompañada de sus cuatro guardianes, emprendió á pié el camino,

llegando á Valencia anteayer por la mañana. En *La Pechina* la soltaron los foragidos, previniéndola que no hablase con nadie más que con don Filiberto, que volviera enseguida con los 6.000 reales y que si daba parte de lo ocurrido la asesinarían.

La muchacha entró por la puerta de Cuarte y fué rectamente á la calle del Moro Zeit, donde habita el Sr. Tuset, hijo, entregando á éste la carta.

D. Filiberto dió inmediatamente la suma pedida, y apenas salió la criada marchose á Montroy, á fin de enterarse personalmente de lo ocurrido y traerse á su señor padre.

Cuando la muchacha llegó á *La Pechina*, se le presentaron los cuatro secuestradores decentemente vestidos; parece indudable que también ellos penetraron en la ciudad, donde deben tener su guarida, y cambiaron de traje. Luego de recibir la suma dejaron en libertad á su prisionera, que continuó á pié el camino hasta llegar al molino de su amo, muerta de consancio y con el consiguiente susto.

El Sr. Tuset (hijo) marchó á Montroy, por Chiva, y cuando llegó al punto de residencia de su padre encontró á este libre y bueno, aunque con el disgusto natural por lo ocurrido. Acosiguado padre é hijo regresaron á Valencia.

Los secuestrados pasaron la noche comiendo y bebiendo lo mejor que en el molino encontraron, y además de los 6.000 reales, se llevaron cuantos objetos de valor y poco volumen allí había, incluso una caja de ricos cigarros habanos.

Por fin han llegado á un acuerdo los operarios y patronos horneros de Valencia.

A las seis de la tarde del día 10 se reunieron en el despacho del señor Gobernador comisiones de trabajadores y operarios del gremio de horneros, tomando los acuerdos que constan en la siguiente acta:

«La comisión de maestros horneros, presidida por D. José Baixauli, y la de oficiales panaderos, presidida por Juan Mengot, en presencia del excelentísimo señor Gobernador de la provincia, han convenido como bases de transacción las siguientes:

Primera. Los oficiales panaderos volverán al trabajo bajo el cómputo de ocho á diez horas de trabajo para los oficiales y de diez á once para los ayudantes.

Segunda. Para que el jurado mixto gradúe el personal de obreros que debe asignarse á cada horno se contarán nueve horas para los oficiales y diez para los ayudantes.

Tercera. Queda aceptado por los obreros panaderos el nombramiento de jurados designados por el gremio de maestros, y por su parte, en representación de los oficiales, el Sr. Mengot, de acuerdo con sus compañeros, designa á Vicente Triguero, José Peris, Vicente Marco, José Pisa y Juan Mengot.

Cuarta. Este jurado mixto queda encargado de redactar el reglamento que se formulará encaminado á resolver todas las cuestiones que puedan presentarse entre maestros y oficiales.

Quinta. Los oficiales pueden trabajar desde mañana por la noche, y á lo mas tardar el lunes estarán completas las escuadras en cada horno, á fin de que el martes las escuadras que tengan que formular alguna reclamación puedan dirigirse al jurado mixto para resolver éste sobre la fijación del personal.

Hecho por duplicado en Valencia á 10 de mayo de 1890.—Juan Mengot.—José Benicarrío.»

También los oficiales zapateros parece que llegarán á una inteligencia con los maestros muy en breve, por mediación de aquella primera autoridad civil.

En la reunión celebrada el sábado último,

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 7

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Aro de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

excelente persona; pero no se meia en mis asuntos, y se lo agradeceré mucho.

—El consejo leal de un amigo, nunca debe ofender,—replicó sentenciosamente el secretario.

—Se va Vd. sin tomar un refresco siquiera, señor conde?—exclamó Pourtois, al ver que se disponía á marchar.

—Sí, muchas gracias; no quiero nada.

Y sacó del bolsillo una moneda, que echó sobre la mesa, añadiendo:

—Para el mozo que ha tenido cuidado del caballo.

—Dió media vuelta, salió sin saludar, subió al carruaje, y partió al trote largo.

Apenas desapareció en medio de un torbellino de polvo, Chassevent desató la lengua, dando rienda suelta á su furor, contenido por la presencia del conde, en tremenda avalancha de insultos y amenazas.

—¡Ah, perro, ladrón, gran pillo, cobarde!

(aulló, dando un puñetazo sobre la mesa, que

un delegado del señor Gobernador les manifestó que esta autoridad deseaba hablar con una comisión del oficio. Nombrose ésta, y acto continuo visitó al Sr. Gimeno de Lerma, quien, después de enterarse del estado de las negociaciones, manifestó que reuniría á los maestros y procuraría por todos los medios posibles que unos y otros viniesen á un acuerdo para que termine cuanto antes la huelga, que tantos perjuicios ha ocasionado en Valencia.

—Noticias recibidas de Alcoy participan que las fuerzas del batallón de Alba de Tormes y las de caballería de Sesma llegaron á aquel punto sin novedad, encontrando la ciudad tranquila, careciendo por completo de fundamento las alarmantes noticias que con respecto á alteración del orden público en Alcoy han corrido estos días por Valencia.

De Madrid

En el último Consejo de ministros se trató del proyecto de ley de inválidos del trabajo, examinando algunos artículos modificados por el Sr. Capdepon, referentes á que queden exceptuados del cumplimiento de dicha ley, en lo que respecta al pago de indemnizaciones á los obreros inutilizados, a que los patronos con quienes los obreros mismos hayan hecho contrato especial acerca de este punto; pero que aquellos que no tengan dicho contrato estén obligados por la ley á la indemnización correspondiente.

Respecto á la ley reglamentando el trabajo de los niños, hizo algunas objeciones el señor ministro de Hacienda, por lo que pudieran aumentar los gastos con los sueldos de los inspectores de fábricas y talleres, creados por la nueva ley; pero estas objeciones quedaron desvanecidas, diciendo que no era preciso que los inspectores tuviesen sueldo, pues las funciones que han de desempeñar pueden estar á cargo de las varias sociedades filantrópicas y protectoras de niños.

Proyectos y previsiones

Después de estas ocupaciones concretas de los señores ministros aún continuaron discutiendo en el terreno especulativo y político acerca de la cuestión social, y reconociendo la gravedad que para porvenir no lejano entraña, hablaron de los medios de evitar las complicaciones que pudiera traer, exponiendo cada cual sus opiniones acerca del asunto.

El señor ministro de Estado, mostrándose de acuerdo con las indicaciones hechas en el artículo de fondo de *El Imparcial* de ayer, manifestó que, en efecto, creía de buen resultado el que los patronos intentaran ponerse de acuerdo acerca de las concesiones que pudieran hacer á las pretensiones de los obreros, buscando de este modo, fuera de la acción oficial de los gobiernos, una solución justa y conveniente para todos, sin perjuicio de que los mismos gobiernos les prestasen su apoyo, como lo han hecho con la comisión internacional que ha entendido en el asunto de las marcas de fábrica.

Volviendo de nuevo á las cuestiones puramente locales, los ministros convinieron en que realmente lo que se encuentra siempre más expuesto á sufrir un golpe de mano, no precisamente de los obreros, sino de los que se mezclan entre ellos, son las subsistencias y el alimbrado; y en consecuencia se reconoció la necesidad de no abandonar las panaderías, los mercados y la fábrica del gas.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha sido citado por los tribunales de Zaragoza para comparecer el día 19 á declarar en juicio oral, por la causa instruida con motivo de los sucesos que hubo en Zaragoza cuando el viaje del ilustre jefe de los conservadores.

El Sr. Cánovas ha contestado al juez de la

hizo saltar una cuarta las esparcidas fichas de dominó.) ¡Ya me las pagarás, ya! Por cuatro miserables conjos que te quito para comer, me atas, y me tienes como un espantajo tres horas abrasándome al sol. Pero me cojiste á traición... que si no...

—¡Déjate de tonterías! ¡Si te echa mano, de una bofetada te hace polvo!—interrumpió Tondeur.

—¡Dios de Dios!... Otra vez no iré como hoy, no; llevaré la escopeta, y... ¡como esa es luz, que le pego un tiro!...

—¡Vaya, vaya!... Chassevent, que no es tan fiero el león como lo pintan; Vd. habla por hablar (interrumpió Fleury), y no dice más que majaderías.

—En mi vida le perdonaré lo que me ha hecho (dijo el corsario con acento sombrío). Cuando esto se sepa, basta los chiquillos se burlarán de mí... ¡Ah, conde de Clairefont!... ¿Cuándo llegará la hora de ajustarnos las cuentas?

Lanzó una horrible blasfemia, y mirando á Fleury con siniestra expresión, añadió:

—Sí, que Mr. Carvaján se encargue del padre... y yo me entenderé con el hijo...

Era vergonzosa la mancomunidad repugnante establecida por Chassevent, y sólo imaginar tan odiosa alianza entre su padre y el vagabundo, hirió de tal modo á Pascual, que levantándose violento, con el rostro rojo de cólera, exclamó:

—¡Miserable!... No vuelva Vd. á pronunciar el nombre de Carvaján, si no quiere...

—¡Y por qué no he de nombrarle?—preguntó el cazador furtivo con aire á un tiempo insolente y amenazador.

causa, escusándose de ir á Zaragoza, por estar en Madrid cumpliendo los deberes de legislador que le impone el cargo de diputado á Cortes.

Dícese que el juez conminará al Sr. Cánovas con multa si no comparece en ese juicio.

—Suscrita por los señores Bellver, Duque, Gandarias, Molinelli, Sansó, San Martín, Font, Sangorin, Lopez, Morato, Repetto y muchos mas, hasta el número de 170, los adornistas y estatuarios que residen en Madrid han dirigido una razonado exposición al ministro de Fomento en que consignan que, á pesar de una disposición ministerial, en las obras de la Biblioteca nacional se ha prescindido por completo de los exponentes, en aras de la baratura y con perjuicio del arte nacional.

Dichos señores suplican al ministro que dé las órdenes oportunas para que los trabajos de adorno y escultura en la Biblioteca sean encomendados á artistas españoles de reconocida capacidad.

—La comisión de presupuestos, acordó no admitir las enmiendas presentadas al presupuesto de la Guerra que se refieren á créditos por ejercicios cerrados, por creer que estos asuntos deben ser enviados á la comisión con sus expedientes respectivos, y no por el medio indirecto de enmiendas.

Una de estas enmiendas se refiere al pago de asignación á los oficiales de estado mayor que están prestando servicios de comisión científica en África, por haberse agotado el capítulo del presupuesto, y la comisión entiende que este pago corresponde á la iniciativa del gobierno.

De otros abonos relativos á indemnizaciones de guerra en las Vascongadas, el Banco de Bilbao y á un crédito de ciento y tantas mil pesetas para pago de premio á un denunciador de censos correspondientes á la Obra pía, se acordó devolverlos al gobierno.

Se resolvió también que la inspección para el cumplimiento de la ley de trabajo de los niños es gratuita, y que si dicha ley da ocasión á algunos gastos de material, se paguen con cargo al presupuesto de Gobernación.

—La comisión que entiende en el proyecto presentado hace dos años por el Sr. Albareda para favorecer á los inválidos del trabajo, se reunió en el Senado con el señor ministro de la Gobernación, quien está de acuerdo con el proyecto, aunque ha reservado su opinión respecto de algunos artículos.

La comisión ha comenzado por examinar las actas de las sesiones celebradas por la comisión de reformas sociales, y se propone estudiar las conclusiones de la Conferencia obrera de Berlín. La discusión de este dictamen ha de ser muy animada é interesante, puesto que en ella han de tratarse varias de las cuestiones y problemas que directamente se relacionan con la situación de la clase obrera.

—En vista de la falta de oficiales subalternos que se experimenta en el arma de caballería, y que tiende á aumentar, por la circunstancia de no existir alféreces que se encuentren en condiciones de aseos, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que todos los tenientes en situación de supernumerarios hace más de un año, se presenten á los capitanes generales de los distritos en que residan ó á los cónsules respectivos si se hallan en el extranjero, aunque la concesión de supernumerario hubiese sido por tiempo indeterminado: los que no lo verifiquen en un plazo de dos meses para la Península y seis para Ultramar ó el extranjero serán dados de baja en el Ejército.

—Hé aquí los términos en que está concebida la comunicación del ministro de la Guerra dando cuenta á la alta Cámara de haberse levantado el arresto al señor general Daban:

—Porque es mi padre, y se lo prohíbo...

Estas palabras produjeron un cambio radical en la actitud de los tres hombres. Pourtois se adelantó cortesmente; Fleury sacudió la ceniza del tabaco que manchaba las solapas de su grisísima levita, y se arregló la ajada corbata. Chassevent saludó, quitándose el sucio pañuelo de seda que le servía de gorra. La tabernera sonrió, mostrando su dentadura amarillenta, detrás del alto mostrador.

—¡Al Es Vd. hijo de Mr. Carvaján... (dijo el corsario inclinándose con respeto). Eso es otra cosa... Mr. Carvaján; hé ahí una excelente persona... No hay cuidado de que nunca pensemos en contrariarle... En mi vida he cazado ni tan sólo un conejo en su monte de la Moncelle; pero es porque le estoy agradecido, porque es todo un caballero. Si quisiera á mi hija para criada, se la daría; sí, señor; y eso que es muy orgullosota...; pero tiene razón, porque, á la verdad, es muy bonita... Yo fui quien anduvo de aquí para allá, buscando votos, cuando las elecciones municipales; y aquí tiene Vd. festigos que pueden decir si me alegró ó no cuando le nombraron alcalde... Y no lo digo porque me lo agradezca; Mr. Carvaján es mi amigo, le aprecio en mucho, tanto como aborrezco á esa gente del castillo, y con esto basta y sobra... Pero lo que es sí, me parece que no me va á la zaga en lo que toca á querer á los aristócratas... El se encargará de enseñarles cuántas son tres y dos.

Y excitándose con el recuerdo de la pasada aventura, amenazaba con el puño en dirección á la meseta donde alzaba sus muros el castillo de Clairefont, y decía:

«Exemos. Sres. S. M. la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien levantar el arresto que se impuso al teniente general D. Luis Daban y Ramirez de Arellano por Real orden de 27 de Marzo último.

De Real orden lo digo á VV. EE. para los fines correspondientes, en atención al carácter de senador de que está investido dicho general.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 8 de Mayo de 1890.—E. Bermudez Reina.

De la Capital

Efectivamente, así como lo habíamos anunciado así ocurrió, que llegaron á las nueve de la mañana de ayer á bordo del vapor *Palma* seis toros de la ganadería del Sr. marqués del Saltillo, las cuadrillas del *Gallo* y del *Marinero* y el empresario Sr. Bravo.

Los primeros fueron soltados al corral poco tiempo después de llegar, y de ellos nada podemos decir hoy tola vez que por causa de ocupaciones muy precisas no ha podido verlos nuestro respetable Tio REMOLARÉS; y dar sobre sus condiciones la valiosa opinión, que todos le reconocen. Creemos, sin embargo, que é tñ no faltará.

En atenta carta que nos ha dirigido el cono-sido tendero D. José M. Mathen nos suplica hagamos constar que habiéndole preguntado varias señoras si había puesto alguna sucursal en ésta, de generos de novedad para señora, debe manifestar que su única tienda es la de la calle de Brossa número 11 sin intervención alguna en ninguna otra y desea lo hagamos público para evitar equivocaciones.

Queda, pues, complacido el mencionado señor.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 12 del actual ha publicado el anuncio de una subasta que se celebrará el día 12 del próximo Julio en el Ministerio de Fomento para la concesión de un tramo movido por fuerza animal que vaya desde Palma á Porto-Pi.

La corrida de toros de esta tarde será presidida por el Teniente de Alcalde D. Francisco Pons y Nadal.

Hace algunos días que falleció en Santafé el anciano padre de nuestro amigo D. Jaime Escalari, Director del Hospital de esta Provincia. Le enviamos nuestro pésame.

La polaca de tres palos *Beatriz*, que desde hace largo tiempo está fondeada en la dársena de nuestro puerto, ha sido lastrada para hacerse con remolque á la mar.

Parece que el vapor *Toro* era el encargado de esta operación.

Ayer tarde y ya pasadas las tres, salió de nuestro puerto para el de Argel el vapor *Isleño*, que debe regresar el sábado con cargamento de ganado.

El próximo domingo, á las cuatro de la tarde, en local en que está instalada la escuela de la calle del General Barceló, que sostiene la Asociación de escuelas nocturnas gratuitas de san José, se verificará la distribución de premios, ceremonia que forma parte de la fiesta religioso-escolar que se dedica al santo Patriarca, la cual será precedida de una plática y amenizada con intervalos de música.

Así nos lo ha participado en atento B. L. M. el presidente de la referida Asociación M. J. se-

—¡Ah, pillo, ladronazo! Ven, ven á cogermé otra vez y atarme á un árbol como un grajo muerto puesto en la punta de un palo, para escarmentar á los otros... Déjate, que ya me las pagarás... ¡Que se me vuelva veneno lo que baba, si no me vengo!...

Y así diciendo,apuró de un trago el vaso de cerveza que Pourtois acababa de servir para Pascual.

—¡Oye tú!...—dijo el tabernero.—Puedes dejarnos en paz con tus historias! Más agradable nos será escuchar á Mr. Pascual, á quien vemos con satisfacción después de diez años!... ¡Y cómo han cambiado los tiempos!—prosiguió dirigiéndose al joven.—Cuando yo le conocí á usted era chiquitín, y tan delgadito como alfáñique... ¡Quién había de decir que semejante mozo era el rapazuelo que venía al establecimiento con su madre, aquella buena señora, que en paz descanse, tan guapa y tan buena!...

—Es verdad. ¡Cuánto ha cambiado todo!—murmuró Pascual con los ojos bajos y llenos de tristeza.—Ya no son los mismos hombres... ni los mismos objetos los que me rodean!

—Pues espere Vd., que aún han de cambiar más—dijo Fleury con voz seca.—Hace treinta años que la lucha entre su padre de Vd. y el marqués de Clairefont no cesa un momento... y nos acercamos al desenlace. Las gentes del castillo no tienen escape; han caído en excelentes manos; y Vd. llega en oportuna ocasión para presenciar la victoria de los nuestros. ¡Que sea en hora buena, Mr. Pascual!

Y el secretario tendió al joven la diestra, semejante á una garra de buitre, por lo seca, huesuda y afilada en las puntas de los dedos; pero

ñor D. Luis Barbarín, canónigo dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia.

Los maestros en España

Qué el estado actual del profesorado de Instrucción primaria en España es no solamente deplorable sino hasta bochornoso é impropio de una nación que en algo estima su propio decoro, nadie puede negarlo, y así tenemos desgraciadamente que decirlo ante la inflexible lógica de los hechos innegables que se vienen sucediendo en la mayoría de las provincias y en vista de los datos irrecusables que han llegado á nuestras manos, debidamente recopilados por el infatigable editor D. Saturnino Calleja.

De dicha recopilación de débitos á los citados maestros aparece que en el mes de Febrero último se les adeudaba la importante suma de tres millones cincuenta y cinco mil treinta y tres pesetas treinta centimos, en cuyos atrasos figura nuestra provincia con la cantidad de 15.255 pesetas 78 céntimos correspondiente á los Ayuntamientos de Ibiza y Son Servera.

Y no se crea que la cifra total consignada es todo el importe del débito de que se trata, pues son muchos los profesores que se han negado á dar nota de sus atrasos temerosos de ser víctimas de mayores persecuciones y disgustos si manifiestan en público las cantidades devengadas y no percibidas en el desempeño de su honorosísima profesión.

Entristecese sobremanera al más insensible espíritu que una clase que solo respeto inspira, se halle sumida en tan lamentable situación, y es aún más doloroso considerar la inculcable persecución de que es víctima hasta por los mismos que debieran protegerla y enaltecerla, no por interés alguno egoísta sino en beneficio de nuestra misma patria, que nunca podrá ser grande si la generación que nace, crece y se desarrolla en la sombra de la más completa ignorancia, privándola de la más indispensable educación intelectual, base primitiva sobre que descansa el ente moral que se llama Estado.

Es preciso confesar que contra esta misa educación tienden los que así descuidan el sagrado deber que para aquella clase les impone el cargo que ejercen, y á remediar el mal esta obligado en primer termino el Gobierno de S. M. si en algo estima la dignidad de su alta investidura en beneficio, entendiéndose bien, no de interés alguno particular, como hemos dicho, sino pur y exclusivamente en bien de la misma Nación cuyos destinos está rigiendo.--A,

Nueva relación de contribuyentes inscritos en la Matricula industrial de esta ciudad ha publicado la Administración de Contribuciones la que ha declarado válidas las respectivas cuotas con que aquellos figuran, y que ascienden á la suma de 836 pesetas 84 céntimos.

Ayer á las cinco de la tarde salió de nuestro puerto con rumbo á poniente el vapor Vulcano, que va en comisión del servicio.

Esta noche queda iluminada la calle de Juanot Colom por los nuevos faroles que en número de ocho han sido colocados sobre columnas de hierro. El alumbrado, pues, de dicha vía gana no solo en efecto sino en número, pues antes no había más que cinco faroles.

Ayer tarde una niña de cuatro años de edad, hallándose en el muelle resbaló, cayendo á lágua siendo sacada inmediatamente por un marinero, sin que tuviese otras consecuencias que una contusión en la frente. Fué asistida por el médico Sr. Malberti.

Los Ayuntamientos de Felanitx, Marratxi y Capdepera anuncian el medio de conciertos parciales y gremiales para satisfacer el respectivo cupo de consumos que les ha sido señalado para el próximo ejercicio económico. En caso de no producir resultado dichos conciertos los ayuntamientos de las dos primeras poblaciones anuncian subastas para los días 22 y 25 del actual para el arriendo de las especies sujetas á dicho impuesto.

El de Capdepera anuncia también para el caso negativo de los conciertos, iguales subastas, que se celebrarán en los días 21 y 22 del presente mes, y para el 25 siguiente y 7 del próximo junio también se celebrarán subastas en el pueblo de Santanyá para el objeto indicado.

El Concierto Albéniz

Ni tiempo ni reposo nos quedan para rendir, en una reseña detallada, el tributo que se debe á los méritos contraídos anoche por Albéniz ante nuestro público.

Podemos tan sólo consignar débilmente la impresión unánime de la escogida concurrencia: Albéniz ha llegado á la cima de la habilidad pianística y se sienta en el cenáculo de las tres ó cuatro celebridades europeas que cantivan la opinión musical.

Como compositor no mereció menos halagüeños conceptos y cada una de sus piezas fué recibida con entusiasmo.

Dijo con sin igual maestría, con irreprochable, limpia, perfecta ejecución todos los números. Oyó aplausos detras de cada uno y tuvo que repetir la Fantasia húngara de Liszt; en suma, obtuvo la ovación que de antemano espe-

rábamos y que confirmó de todo en todos nuestros augurios.

Segun se nos dice en la tarde de ayer al llegar uno de los trenes ascendentes á Sta. María se depositó en la estación un saco que resultó contener un cordero muerto con destino al abasto público de aquella villa.

Dió la coincidencia de encontrarse allí el señor Alcalde de la localidad cuando un sujeto fué á recoger dicho saco que abandonó, fugándose precipitadamente al notar la presencia de la autoridad local.

Por si el hecho tuviera relación con las muchas quejas que la mayoría de los vecinos, vienen produciendo sobre la mala calidad y dudoso origen de las carnes que alguien expende en el referido pueblo, es de esperar que dicha autoridad, á la que se supone enterada del referido hecho, adoptará las oportunas medidas en bien de la salud pública.

Boletín Judicial

En la Audiencia

Celebrada en Sala de Justicia la vista de los autos juicio declarativo de menor cuantía sobre propiedad de un trianguil promovidos por don Juan Vallespir y Alcover contra D. Juan Muntaner y Vallespir, en grado de apelación, ha sido confirmada por dicho Superior Tribunal la sentencia del inferior por la que se absolvía á D. Juan Muntaner y D. Claudio Nesme de la demanda interpuesta por D. Juan Vallespir y Alcover sin hacer especial condena de costas.

JUZGADOS

Subastas

El Juzgado de primera instancia del partido de Manacor ha señalado el día 7 de junio próximo para la venta de una pieza de tierra de dos cuarteradas y media valorada en 2.666 pesetas; y otra finca llamada el Rafall Palla de cinco cuarteradas y 1 cuanton justipreciada en 1.666 pesetas; cuyas fincas radican en el término municipal de Santanyá.

El mismo Juzgado vende otra finca de dos cuarterones y medio, termino de dicha villa de Manacor valorada en 1.300 pesetas, quedando señalado para en remate el día 3 del próximo Junio.

El de primera instancia de Ibiza vende una casa sita en dicho pueblo calle de Isabel II del arrabal, tasada en 5.500 pesetas, y se ha designado para la subasta el día 13 del indicado Junio.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 14 de Mayo

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maiz, Habichuelas confites, Id. blancas, Erjoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados.

Publicaciones oficiales

Boletín de Madrid

Extracto del número corries pendiente al día 8 de Mayo:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando las penas de seis años y un día multa de 500 pesetas, ocho años y un día, y ocho y diez años á que fueron condenados Manuel Fernandez, Ramon Moreno, Joaquín Fernandez Cubano y Antonio Perez, por las de dos años y cuatro meses, cuatro años y dos meses y tres y cuatro años de presidio correccional respectivamente.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el coronel de caballería D. Leopoldo Garcia cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M. la Reina Regente, y nombrando para dicho destino al coronel de caballería D. Luis Ezpeleta.

Otro disponiendo que el intendente de división don José Mollá, cese en el cargo de jefe de sección de la Inspección general de Administración militar.

Otro autorizando la compra por gestión directa del aceite necesario en la factoría de utensilios de la Corona.

Otro idem id. del carbón necesario en la de Valencia.

Gobernacion.—Real decreto autorizando la transferencia de 15.000 pesetas del art. 6.º, capítulo 6.º, sección 6.º del presupuesto de 1890-91, al art. 7.º del mismo capítulo.

Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Salamanca, que declaró nula la elección de cuatro concejales verificada en Casillas de Flores en 1.º de Diciembre último, y disponiendo se proteda á nueva elección.

Dirección general de Instrucción pública.—Circular dando instrucciones á los rectores de las Universidades para la aplicación del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 sobre estudios libres.

Sociedades y Corporaciones

Edicto

Don Manuel Guasp y Pujol Alcalde constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma. Hago saber: que por el Recaudador de arbi-

trios municipales de este Excmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes que no han hecho efectivos sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente; en su virtud he dictado la siguiente: Providencia.—Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los arts. 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el art. 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción de procedimientos.—Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas de los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores. Palma 13 Marzo de 1890.—Guasp.

Ferro-carriles de Mallorca

Los días 15 y 18 del actual, corridas de toros en Palma si el tiempo lo permite, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De La Puebla á Palma á las 12'30 tarde.

De Palma á La Puebla y Manacor á las 7'50 tarde.

Nota.—Se suprimirán en dichos días: el tren mixto de Palma á Manacor y La Puebla que tiene su salida á las 4, y el de La Puebla á Manacor de las 2'45 tarde.

Palma 9 de Mayo de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

Unión Forenso-Sociedad de Socorros Mútuos

Debiendo esta Sociedad proveerse de un Médico-Cirujano además del que hoy tiene para servicio de la misma, se hace público por medio del presente á fin de que los facultativos que deseen desempeñar dicha plaza, lo soliciten por escrito á esta Secretaría antes del día 20 del actual á las 7 y 1/2 de la noche, en donde estarán de manifiesto las condiciones á que deberán sujetarse.

P. A. de la J. D.—Leoncio Ramos, Srio.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara: exposición á las seis, y á las diez y media misa mayor solemne con sermón por P. Lasquibar, de la Compañía de Jesus; concluido el oficio se cantará la Hora Canónica al tiempo de una misa; al anochecer el ejercicio del mes de Mayo, y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral fiesta de la Ascension del Señor: á las nueve y media prima y tercia y después la misa mayor solemne con sermón por don Luis Palmer; á las doce se cantará la hora canónica al tiempo de una misa y con exposición. La hora canónica de nona se cantará al tiempo de una misa y con exposición: en las parroquiales, Santa Catalina de Sena y Santa Teresa á las doce; en Santa Magdalena á las once, en San Felipe Neri á las once y media, en el Hospital á las tres de la tarde, y á las cuatro continuará el quincenario de la Sangre, con sermón.

En la Merced fiesta del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia: á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Felix Campins; por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas y después lo corona del Santo Cristo con acompañamiento de organo.

En San Cayetano fiesta que una devota persona dedica á San Francisco de Paula en acción de gracias por un favor recibido: á las diez se cantará misa mayor solemne con sermón por D. José Reus.

En Santa Eulalia y Santa Cruz por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo, con sermón.

En el Socorro también por la tarde continuará el septenario de Virgen de los Desamparados, con sermón; después el ejercicio del mes de Mayo.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á la Virgen de la Asunción.

Viernes, 16.—El jubileo de cuarenta horas empezará en San Felipe Neri dedicado á la Madre del Divino Amor: exposición á las diez y enseguida tercia y la misa mayor; al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y después la reserva.

Visita á la Corte de María

En Sta. Teresa, á la Virgen del Carmen.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz or el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 12.—Varones, uno: hembras, una:

Matrimonios

D. Bartolomé Martorell Sureda, con D.ª Maria Juan y Terrasa.—D. Domingo Domínguez Juliá, con D.ª Juana M.ª Borrás Roig.—D. Clemente Bernat Mestre, con doña Bárbara Casellas Alzamora.

Defunciones

Día 14

Ninguno

Hospital Civil

Día 14

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos varones.—Altas, 1 varón. Sin novedad á la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serena, diáfana y despejada en todos rumbos. Horizontes libres y arrebolados.

Idem del viento.—S. S. E. suave.

Idem de la mar.—Oleaje del S.

Buques á la vista.—Sobre el horizonte al S. S. O. sigue su rumbo una palanca goleta salida por la tarde del puerto y el vapor Vulcano dobla el cabo de Calafiguera. Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDADOS

Día 14

Vapor español Palma, de 419 ton., matricula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 27 trip., 52 pas. y valija. De Ibiza y Alicante, en 11 horas.

DESPACHADOS

Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones de Estado, cap. D. José Gomez, con 87 trip. y su equipo para la mar.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matricula de Palma, cap. D. Miguel Antich, con 21 trip., 5 pas. y efectos. Para Argel.

Laud español Cristina, de 16 ton., matricula de Palma, pat. Pedro Bosch, con 5 trip. y laetre. Para Sóller.

Laud español Joven Miguelito, de 24 ton., matricula de Palma, pat. Juan Llodrá, con 5 trip y efectos. Para Tarragona.

Mateadero

Rzus sacrificadas para el abasto público

Día 14

Bueyes, 2.—Vacas, 5.—Toros, 4.—Terneas, 1.—Ovejas, 12.—Corderos, 154.—Desechado un cordero.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida para el 15 Mayo de 1890

Se lidiarán seis toros de D. Juan Antonio

MAZPULE

hoy de D. Enrique Gutierrez Salamanca, vecino de Madrid, con divisa Blanca, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.

Fernando Gomez GALLO. Antonio Ortega MARINERO Sobresaliente de espada Martín Frutos (Ojitos Chico).

Picadores.

Manuel Crespo.—Rafael Alonso El Chato, —Antonio Crespo.—Plácido Sambrano (Pimiento).

Banderilleros.

Martín Fruto, (Ojitos Chico).—José Cruz (Cuco).—Antonio Arana (Jarana).—Santos Santaret.—Luis Jordan (Gallardo).—Pascual Iturbent (Valencianet).

Puntillero.—Pascual Iturbent.

PRECIOS

Table with 3 columns: Item, Price (Pesetas), and Abono (Pesetas). Items include Un palco de sombra sin entradas, Un palco de sol sin entradas, Un asiento de balconillo primera fila sin entrada, Un asiento de balconillo de segunda fila sin entrada, Una barrera de sombra sin entrada, Una barrera de sol sin entrada, Una delantera de grada sin entrada, Entrada general á los palcos de sol y sombra ptas. 3'50, Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación: de sombra 2'00, de sol 1'25, Entrada general de sombra ptas. 3'50, Entrada general de sol, ptas. 2'50.

Por todo billete que excede de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

Empezada la Corrida se cerrarán las puertas de la planta baja quedando las demás abiertas para la entrada del público y localidades.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.—La Corrida empezará á las cuatro.

ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar este número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular, á causa del mal estado de la línea según así se nos ha manifestado en la Estación.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 752 3 mm.
Termómetro seco 21.0 grados.
Id. húmedo 18.0 id.
Mínima 11.9 id.
Reflector 7.7 id.
Dirección del viento O.
Ascenso del barómetro en 24 horas 0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas 3.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 30 mañana y 5.45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1.ª tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcúdia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcúdia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and 'DINERO'. Lists various financial instruments like 'Crédito Balear.', 'Cambio Mallorca.', 'Ferro-carriles de Mallorca.', etc., with their respective values.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for the month of MAYO. Shows days of the week (JUEVES, VIERNES) and corresponding events or dates.

Servicios de la Compañía
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Adén, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

LÍNEA REGULAR
de Vapores Transatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA.
Entre la Península, Antillas y Estados-Únidos.
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.
Saldrá el 20 de Mayo el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristobal Colon
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador, núm. 7.

Vapores-correos
FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés
La France
Admite carga y pasajeros.
Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

LA ISLEÑA
Empresa mallorquina de vapores
Servicio semanal
El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de ARGEL, todos los miércoles á las 2 de la tarde y estará de regreso los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Jarabe Vermífugo
La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá.
Precio de la botella: 1.50 pesetas.
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Venta
Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.—En esta imprenta informarán.

PINTURAS AL OLEO
PARA PINTAR PUERTAS, PERSIANAS, MUEBLES, etc.
Se recomiendan por su finura, pureza y brillantes colores. Se pueden hacer 700 combinaciones.
Barnices superior calidad para pintores y ebanistas.
Pinceles y Brochas de todas clases, propios para la pintura y barnices.
Todo á precios reducidos se expende en la droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

Subasta voluntaria
El día 28 del corriente mes de Mayo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán ea pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:
El predio Son Frau ó Can Garriga, sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarto 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.
Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.ª y tercer pisos.

La calvicie ha muerto
Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.
Despacho continuo.
Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia
NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Una operación particular
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Un sujeto enterado en
contabilidad y reuniendo otra clase de conocimientos, desea encontrar alguna casa á la cual dedicar algunas horas que le quedan libres, en trabajos de escritor ó ú otros análogos.
Darán razón en la imprenta de este periódico.
Tanto se alquila como se vende una casa de recreo situada en uno de los sitios más alegres de Establiments, tiene cochera, cuadra, huerto y jardín.
Informarán en la farmacia de las Cepiñas.

Pianos, Organos, Armoniums
INMENSOS SURTIDOS
DE
INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS
MÚSICA DE TODAS EDICIONES
Depósito exclusivo en las Baleares de las más importantes y reputadas fabricaciones nacionales y extranjeras.
Productos premiados con las primeras recompensas en todas las exposiciones.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
CASA BANQUÉ
34, Juanot Colom, 34.—PALMA
Teléfono n.º 149
Nota. Los encargos hechos por teléfono se sirven á domicilio inmediatamente.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata; títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Sulfato de cobre inglés
GARANTIDO
(Depósito de la Diputación provincial)
A pesetas 72.50 los 100 kg.
Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expedirá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar; Marina 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el mildew.
NOTA.—Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio presentando en él, en todo el corriente Mayo la factura de pago y les será abonada la diferencia.
Palma 1.º de Mayo de 1890.

Helvetia-Italia
COMPANÍAS DE SEGUROS MARÍTIMOS
Capital social francos, 22.063.300
Se expiden pólizas flotantes á condiciones especiales y se aseguran valores y mercancías.
La Catalana
COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Oficinas: Serriá 21, principal.

Venta
de una casa, situada en Santa María junto la estación del Ferro-carril, con dos vertientes, planta baja, piso y huerto. Informarán en la calle de Jaime II, núm. 80, Palma.

Subasta voluntaria
Los días 16 y 17 del actual tendrá efecto en la Plaza de Cort á las 8 de la noche y se rematará si la postura acomoda al vendedor, la casa n.º 5 y el almacén ó cochera adjunto de la calle del Matadero de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons, é informarán los Sres. D. Jaime Suau y D. Telesforo Sansaloni.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El tricófero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De ventá en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.
En la calle del Socorro
número 104, hay un horno de cocer pan para alquilar.
Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.